

XILOCA 6
págs. 203-212
1990

**JERONIMO SALAS MALO Y JOAQUIN ESCRICHE Y
MARTIN: NOTICIAS SOBRE DOS PERSONAJES
ILUSTRES DE CAMINREAL**

Francisco Lázaro Polo*

I CAMINREAL: CUNA DE INGENIOS

Haberlos los ha habido, al menos en otro tiempo, porque Caminreal ha legado a la historia de la cultura varios personajes importantes. Ya en el siglo del Barroco encontramos las figuras de los hermanos Jerónimo y Juan Salas Malo de Esplugas. En el siglo de las Luces destacarán en las artes plásticas, los famosos hermanos Navarro —en concreto Pascual— que dejarán constancia de sus habilidades en muchos lugares de culto de la provincia de Teruel, en la Colegiata de Daroca o en varias iglesias de Zaragoza. En el último cuarto de este mismo siglo había de nacer, en Caminreal, tal vez la persona más ilustre que ha dado el pueblo, hasta nos atreveríamos a decir que él sería uno de los juristas más importantes del siglo XIX en España, nos estamos refiriendo a Don Joaquín Escriche y Martín.

Pero no debemos ser derrotistas, los ingenios llegan hasta nuestros días, ¿no representa, acaso, la obra de Adelino Gómez Latorre una de las mejores y más altas expresiones de la estética baturra y, en definitiva, del ser de Aragón? Todos estos hombres han sido despiertos de mente, agudos —como diría Gracián y diríamos nosotros—, habilidosos con su cálamo pausado pero firme. Todos ellos exhibieron un arte —literario, escultórico o pictórico—, en todo momento, emparentado con la apología de la libertad, con el sano entusiasmo y con la erudición sustanciosa.

Nos centraremos sólo en aquéllos que descollaron en la serenidad del cargo que ostentaron o en los famosos escritos que a la posteridad legaron, dejando para los

*. Profesor en el Inst. de Bachillerato Ibañez Martín de Teruel

especialistas de la pintura y de la escultura las destrezas envidiables de los hermanos Navarro. De esa forma nuestra crestomatía sera breve, pero, a nuestro juicio, importante por las dos figuras que, en líneas sucesivas, trataremos: Don Jerónimo Salas Malo de Esplugas y Don Joaquín Escriche y Martín. Se trata de unos pocos nombres que, sin embargo, fueron hitos importantes en los momentos en los que vivieron. Alguna cosa llevarían todos ellos de nuestro pequeño pueblo. Porque esta tierra nuestra muy bien pudo estar en los puntos de las aserciones jurídicas de Escriche o en los poemas píadosos y eruditos de Jerónimo o Juan Salas. Dicen que la cuna y la sepultura se cortejan siempre porque el lugar de nacimiento lo lleva el sujeto hasta la misma tumba. Esto hace que los personajes cosmopolitas tengan mucho de pueblerinos y de venerables catetos y esto hace que los pueblerinos –recordemos a Sócrates que nunca salió de Atenas– tengan mucho de espíritus universales.

No es nuestro deseo señalar constantes culturales en nuestro pueblo de Caminreal; eso sería petulancia aldeana y hasta hay quien diría que hortera. Sin embargo, puede que fuese un trabajo provechoso, en lo que a satisfacciones del espíritu se refiere, para aquéllos que aman esta tierra. Y ahora empezamos con Jerónimo Salas y Malo de Esplugas.

II QUIZA UN HUMANISTA PIADOSO

En los últimos años del siglo XVI, cuando España se hallaba en plena decadencia política y económica debido a la hipoteca de su erario público y de su ánimo, nació en Caminreal Don Jerónimo Salas y Malo de Esplugas. En su juventud, este caminrealino estudió humanidades y filosofía, algo parecido a lo que, algún año más tarde, en Alcalá de Henares, estudiaría su hermano Juan que llegaría a canónigo en Zaragoza.

Tras los primeros estudios en las disciplinas comunes de la época, Jerónimo Salas seguirá la carrera de las armas, algo común entre los nobles de aquel tiempo. Llegó, siempre al servicio del Rey, a capitán de caballería de sus ejércitos. Era frecuente, en estos siglos de espiritualidad por cierto influjo tridentino, que las armas fuesen postergadas en favor de los hábitos religiosos, una metamorfosis que seguiría Jerónimo. Fue precisamente en Roma en donde lo habían de nombrar presidente del Cabildo de Albarracín. Dicho deanato lo habría de ocupar durante treinta años. La noticia de este nombramiento le llegó a través de su hermano Juan, Prior del Pilar y embajador en Roma del Rey Felipe IV.

Pero sería el 26 de marzo de 1654 cuando le llegó un nombramiento mayor: el de Obispo de la Diócesis de Albarracín. De dicha sede episcopal tomaría posesión un año y pico después, exactamente el día 17 de septiembre de 1655. El cargo lo ocupó durante nueve años, hasta el momento de su muerte que acontecería el día 10 de noviembre de 1664.

Jerónimo Salas fue, a lo largo de toda su vida, un ferviente devoto de la Virgen del Pilar. En Roma fue Prior de la Iglesia del Pilar de Felipe IV. Este fervor y cariño hacia la Virgen le llevaron a fundar, durante su episcopado, en la Catedral de Albarra-

cín una capilla dedicada a dicha Virgen. La obra fue construida a sus expensas, dos años después —en 1657— de que tomara posesión de dicha sede episcopal. Como ha dicho un especialista en el estudio del Arte, esta capilla es el sanctasanctorum de la Catedral¹. Con motivo de esta fundación se formó una cofradía. Una bula del Papa Alejandro VII, del 1 de diciembre de 1658, concedió especiales gracias e indulgencias a los que ingresasen en dicha cofradía de la Sma. Virgen del Pilar.

En los tiempos del episcopado de Jerónimo Salas Malo, el Papa, antes mencionado, Alejandro VII, con la anuencia del titular de la sede episcopal de Albarracín, otorgará una nueva bula en la que, considerando la pobreza de la fábrica de la Catedral de Albarracín —que había sido proyectada en los primeros años del segundo cuarto del siglo XVI—, le concede una pensión anual de cuatrocientos ducados de moneda española sobre las rentas de la mesa episcopal. Ocurría esto el día 18 de Abril de 1655 y con este hecho quedaba probado el poco arraigo que a los bienes materiales de este mundo tenía Don Jerónimo.

Además de un hombre piadoso, la Diócesis de Albarracín había de encontrar en este hombre de la tierra un excelente administrador y organizador. Se presentó como un digno sucesor de otros obispos que le habían precedido como Bernardino Miedes, Alonso Gregorio, Pedro Jaime, Andrés de Balaguer, Vicente Roca de la Serna, Isidoro de Aliaga, Lucas Durán o del mismo Gabriel de Sora famoso por haber formado parte de la comisión que realizó el informe de los milagros de la santa, Teresa de Jesús, en 1595. Quedaba demostrado cómo ninguno de los hombres aludidos llegó a eclipsar el nombre de Jerónimo Salas Malo². Nuestro prelado entregó su alma a Dios un año antes que lo hiciera el rey Felipe IV al que tanto habían respetado Jerónimo y su hermano Juan. Fray Antonio Agustín que ejercía derecho de patronato sobre la Iglesia de Albarracín había de suceder a Jerónimo Salas. Así lo decía una bula de Alejandro VII, otorgada el día 6 de julio de 1665. Fray Antonio debería luchar mucho para poder equipararse a la arrolladora personalidad de su predecesor en el cargo de la sede episcopal.

La vida de Jerónimo Salas Malo se desarrolló a la par que el destino decadente de España, en un siglo de contradicciones como es el del Barroco. Pero en esos años de sublevaciones y segregaciones regionales, de expulsiones de moriscos, de derrotas infligidas a los hasta entonces tercios invencibles, el ánimo de este caminrealino permaneció imperturbable y sereno, sabedor de que los males de la tierra son siempre pasajeros por mucho que parezca que nos duren.

Sin embargo, la vida de este prelado famoso no había de terminar con su muerte. Jerónimo Salas no se sustrajo, en ningún momento, a la llamada intelectual que aquel siglo de contradicciones hacía a las mentes más preclaras. Escribió sobre empresas propias de su ministerio y de sus cargos y así nos ha legado una obra que tiene como

1. Vid, Sebastián, S., *Albarracín y su sierra*, Valencia, Gráficas G. Vidal de Torrente, 1970, p. 71.

2. Los prelados citados aparecen en la obra del Doctor Vicencio Blasco de Lanuza que lleva por título *Historias Eclesiásticas y Seculares de Aragón desde el año 1556 hasta el 1618*, Zaragoza, 1619.

destinatarias las iglesias del Obispado de Albarracín, nos estamos refiriendo a su *Paternal Exhortación* aparecida el día 8 de octubre de 1664³.

Antes de esta obra apareció otra con motivo de la celebración de un sínodo en Albarracín, se trata de las Constituciones Sinodales de 1657.

Pero, aparte de estas obras propias de su ministerio y un tanto frías, Jerónimo Salas cultivó la literatura y, en concreto, el género regio de aquella época: la poesía. Tan sólo dos poemas han llegado hasta nosotros, pero cabe suponer que esta afición suya, en sus años de juventud, produjese muchos más. Era frecuente en la España del siglo XVII que, con motivo de acontecimientos importantes —como podían ser beatificaciones de santos, casamientos de miembros de la familia real, e incluso, desgracias producidas en lugares o en personas importantes—, se celebrasen certámenes o justas poéticas. Algún poeta recogía las poesías presentadas a estos certámenes y las editaba. En realidad, se trataba de libros de poesía insoportables, de escaso valor literario que, sin embargo, tenían su importancia en cuanto que suministraban noticias sobre lugares y personas de cierto relieve⁴.

Pues debemos decir que, al menos en uno que sepamos, participó Jerónimo Salas Malo. Y así en el libro, cuyo título señala el motivo con que se celebró el certamen, en cuestión encontramos los dos poemas del futuro prelado de Albarracín y un poema —en la página siguiente a la que aparece el poema más importante de Jerónimo— de su hermano Juan. El libro referido lleva por título *Compendio de las Fiestas que ha celebrado la Imperial ciudad de Çaragoça por aver promovido la Magestad Catholica del Rey nueftro Señor, Filipo Tercero de Castilla, y segundo de Aragón al Ilustrísimo Señor don Fray Luys Aliaga fu confeffor, y de fu Real Confejo de Eftado en el Oficio y Cargo Supremo de Inquifidor General de Efpaña*. Dicho certamen poético se celebró en 1619 y las poesías fueron recogidas por un gran poeta de la época: Don Luis Díez de Aux⁵, que ya, en 1615, había recopilado el *Relato de las Fiestas que se hicieron a la Beatificación de Santa Teresa*.

Los poemas recogidos en el libro son una manifestación más de la poesía que se hacía en Aragón en el siglo XVII. José Manuel Blecua, en su obra mencionada, apunta que las composiciones poéticas del Barroco aragonés suelen caracterizarse por su poca imaginación, debido a la tendencia realista de lo aragonés, tendencia poco grata para la poesía. Se trata de una poesía de urgencias y de circunstancias,

3. Pieza conservada en la Biblioteca de San Ildefonso en Zaragoza, pieza alta E-29, según nos indica el *Diccionario Bibliográfico-Biográfico de Escritores Aragoneses* de Latassa, aumentado por Miguel López Uriel, Zaragoza, Imprenta Calisto Ariño, 1884.

4. Vid. Castro y Calvo, J.M.^a, *Justas poéticas aragonesas del siglo XVII*, Zaragoza, Universidad, 1937.

5. Este poeta perteneciente a una distinguida familia zaragozana de nobles ingenios puede codearse con esta pléyade de poetas aragoneses del Barroco entre los que encontraríamos a los Argensola, Juan de Moncayo, Juan Francisco Andrés de Uztarroz o Miguel Dicastillo. Sobre el tema puede verse *La poesía aragonesa del Barroco* de J.M. Blecua, Zaragoza, Guara, 1980.

de piezas de escasa calidad literaria forzadas por la inmediatez y los reclamos de la convocatoria⁶.

Estas serían, pues, las notas características de los poemas que forman el compendio de Luis Díez de Aux y las que caracterizan a los poemas de los hermanos Salas Malo de Esplugas. A estas características deberíamos añadir dos más señaladas por Manuel Alvar. Dicho investigador señala, en la poesía aragonesa del siglo XVII —incluida la poesía de certámenes—, un cierto gongorismo contenido en lo que a sus formas se refiere y una tendencia al cultivo de la temática moral⁷.

El poema de nuestro prelado lo encontramos en la página 107 del compendio recogido por Díez de Aux con motivo de celebrar el nombramiento de Luis Aliaga como Inquisidor General de España. En la página siguiente, como antes hemos referido, aparece otro poema de su hermano Juan "Estudiante de Leyes", un poema de menor valor literario, diseñado en la forma barroca y aderezado con abundantes motivos mitológicos.

En la página 282, Hieronymus Salas Malo Splugas —pues así firma en sus composiciones nuestro paisano, en un intento de imitar la rancia y prestigiosa tradición estética latina ya que su poema más importante, como veremos, está escrito en latín—, en el apartado de presentación de los participantes en el certamen, escribe una quintilla que es una muestra de afirmación personal y del carácter colectivo de las gentes de nuestra tierra que nunca se arredran ante los reveses de la fortuna. La quintilla es la siguiente:

"Geronymo Salas Malo
que a los mejores ygualo,
Juan Salas y fus papeles
cada qual lleva laureles
pues falo en el nombre es malo".

El largo poema de Jerónimo Salas aparece en la página 107 y lo componen dísticos latinos —estrofas de dos versos—. En él podemos señalar las características propias de la poesía barroca de aquel tiempo. Como curiosidad lo transcribimos a continuación:

"Cum capite abfciffo truncus circumftetit orbis,
Tunc habuit proprium te tribuente caput.
Cocca fe derrabat Fidei tunc nefcia tellus,
Das oculos mundo cum fluit ore fides.
Confilium coelo delapfum preftitit aures,
Quae audiuerunt Deum, quae petiere Polum?

6. Lo mismo ocurre con los poemas que componen el *Certamen poético que la Universidad de Zaragoza consagró a Don Pedro de Apalaza*, recogidos en 1642 por Juan Francisco Andrés de Uztarroz. Es interesante el estudio que realiza Aurora Egido y la transcripción de Ángel San Vicente en la edición publicada en Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1986.

7. Aragón: literatura y ser histórico, Zaragoza, Pórtico, 1976.

Daemonis infidias figitas; quis nane valere
Te negetur hic nafus Rinocerontis erit
Cum tua dat larga mundo fapiencia fruges
Os habet, his cunctum patria corpus alit.
Dumque viros pietate doces comprehendere leges,
Dextra, finiftra manes aut operofa manus.
Praemia proponis caelum, eft rara poema nocente:
His orbem pedibus dixeat ire Solon.
Haec quorum? dicam Patriam fic gignis, orbem
Ut merito matrem te vocet ore velim.
Virginea es mater, tua funt, fed mater Olimpo
Pignora, quefigis fydera clara polo.
Tu, Mater, Patres fidei producis in orbe:
Te licet, o foelix mater abire Poli.
Das aquilai venti: enriffito deuincere regna.
His potes victrix tu mea Roma veni.
Coefareos poflunt aquilae complere triumphos,
Quaeve fatelitium de love ninnus habent
Nun igitur fidei maneat tu fidus Achates
Tu maribus terris omnibus adde fidem.
Coeruleos ponit, croe eos haec fummit amictus
Murtyras enetuos oftrea lana capit.
Tu caput es tu aures oculi, tu dextera, leges
Hoc fapis, his audis cernis, agifque, regis".

El poema nos da idea de la cultura humanística que Jerónimo Salas poseía. Es de suponer que el prelado escribiese más composiciones poéticas, sobre todo en su época de juventud, antes de tomar los hábitos religiosos, y hasta puede que en castellano.

Sus escritos nos ofrecen una imagen un tanto fría y seria de este prelado. Y esto es así porque, en aquel tiempo, la literatura jocosa elaborada por personajes importantes se movía en círculos minoritarios y, una vez leída, desaparecía de inmediato. Hasta ocurría que muchos aficionados al arte poético presentaban sus composiciones de forma anónima. Alguno de estos casos pudo ser el de Jerónimo Salas y nos explicaría su parca obra poética. Pero lo que no cabe duda es que quien escribe una poesía y la publica o la presenta a algún certamen es porque ha escrito, de antemano, muchas más.

III DON JOAQUIN ESCRICHE Y MARTIN: UN HOMBRE PARA LA LIBERTAD

Si Jerónimo Salas fue un caminrealino que desarrolló su experiencia vital en el tiempo del Barroco, Don Joaquín Escriche nació en medio de la serenidad neoclásica pero se desenvolvió en el siglo de la libertad. Este genio de la ciencia jurídica vio la luz en Caminreal⁸, el día 9 de septiembre de 1784. Apunta el autor de la reseña biográfica, en la revista mencionada, que "... su vida, por no haber sido de las más brillantes y ruidosas, no es de las que más excitan la curiosidad del biógrafo...", y eso

a pesar de que su nombre va unido a una de las obras más monumentales de la ciencia del derecho en el siglo XIX, amén de haber sido uno de los intelectuales que, en el siglo pasado, más se destacara en la lucha por la consecución de los derechos fundamentales del ser humano.

Pronto inicia estudios de humanidades y de filosofía en las Escuelas Pías de Daroca, para pasar, años después, a la Universidad de Zaragoza en la que estudiaría Teología y Leyes. Tan sólo unos pocos años antes había estudiado también Leyes en la misma Universidad otro gran hombre de nuestra tierra, de Santa Eulalia de Xiloca como él dice en su petición de incorporación a la facultad de Zaragoza, nos estamos refiriendo a Isidoro de Antillón que llegó a Bachiller en cánones por esta Universidad⁸.

En 1808, España es invadida por los franceses, pero, de inmediato, surgen focos de resistencia. Uno de los más importantes sería Zaragoza. Joaquín Escriche se suma al grito de libertad en el que prorrumpen la inmortal ciudad de Zaragoza y se convertirá en uno de sus más encarnizados defensores. La defensa la llevó a cabo este gran hombre tanto con las armas como con la pluma. Fue en esos momentos de sacrificio cuando Don Joaquín Escriche compuso poesías que invitaban a la resistencia y al sacrificio, auténticas arengas patrióticas. Precisamente este tipo de poesía, como más adelante veremos, había de ser un grato entretenimiento para muchos poetas románticos españoles. La afición poética le venía a Escriche desde sus tiempos de estudiante en el Colegio de Daroca. Los Sitios fueron la defensa hasta el límite de los moradores de una población. Fueron los Sitios de Zaragoza y de Gerona los que hicieron imposible el dominio, por parte de los franceses, del Levante español. Y estos sitios fueron defendidos por hombres valientes como Don Joaquín. Ese comportamiento le valdría a este eminente jurista que la Junta de Armamento y defensa de Aragón le nombrara oficial de su Secretaría.

El cargo aludido era importante, pues debemos señalar cómo la Junta, al lado de la guerrilla, fue una de las formas sociales nacidas con ocasión de la guerra de la Independencia, en un país carente de gobierno y por ende de organización militar¹⁰. Dichas Juntas tenían carácter regional y eran la primera etapa de la formación de un poder político nuevo. Por lo general, estaban en manos de la burguesía —clase social que iba a propiciar en aquel siglo los más importantes cambios sociales— a la que Joaquín Escriche pertenecía.

Durante los primeros años de gobierno absoluto de Fernando VII ocupará Joaquín Escriche la Secretaría de la Intendencia del Ejército en Aragón, exactamente desde 1816. Pronto llega la insurrección militar de la Isla de León, Joaquín Escriche no es

8. Los datos que damos a continuación —la mayoría de ellos— los tomamos del número 1.º de la *Revista de Aragón, Semanario de Ciencias, Literatura y Artes*, del domingo, 6 de octubre de 1878. Y, dentro de ella, de una reseña biográfica —quizá debida a Don Mariano de Cavia, famoso periodista— que ocupa las páginas 4 y 5, Zaragoza, Imprenta del Hospicio, 1878.

9. Vid. *Antillón y Calomarde en la Universidad de Zaragoza* de Manuel Jiménez Catalán, Zaragoza, La Academia, 1925.

10. Vid. de José M.ª Jover "La guerra de la Independencia española en el marco de las guerras europeas de Liberación (1808-1814) en *La Guerra de la Independencia Española y los Sitios de Zaragoza*, Zaragoza, 1958, pp. 41-165.

ajeno a la defensa de las ideas liberales y es nombrado Secretario del Gobierno político de Aragón. Sin embargo, la época de libertad había de durar muy poco tiempo: los tres años de lo que se ha llamado el trienio liberal. A estos años ponen fin las tropas francesas, avisadas por Fernando VII, dirigidas por el Duque de Angulema.

Reestablecido el régimen absolutista, Joaquín Escriche, a causa del liberalismo en sus ideas, deberá, junto con otros muchos compatriotas, tomar el difícil camino del exilio. Una vez más, la intransigencia y el fanatismo, propio de la historia de España, lograban echar a los grandes hombres de su patria. El destino de nuestro hombre, como el de otros muchos, fue París. Larra diría, años después, que ser liberal era ser emigrado en potencia.

Aunque se dio una emigración forzosa hacia Inglaterra y Portugal e, incluso, hacia Hispanoamérica, fue, sin embargo, Francia y, en concreto, París el lugar de residencia escogido por la mayoría de nuestros compatriotas. Y fue allí en donde fueron tratados más como prisioneros de guerra que como emigrados políticos¹¹. Afortunadamente no ocurrió lo mismo con Don Joaquín Escriche. Este caminrealino no permaneció ocioso en París y se entregó a la realización de trabajos en el campo del derecho, y esto, unido a su profesión de abogado, le permitieron vivir decorosamente en la capital francesa. No pasó nuestro hombre las penurias de otros exilados, aunque lo mismo que los demás debió sentir la nostalgia y añoranza de tu patria que tan mal pagaba a los que tanto habían hecho por ella. El carácter afable y su gran capacidad de trabajo hicieron que a este caminrealino universal hasta el mismo Conde de Ofalia, embajador de España en Francia, le brindase su amistad y le distinguiese con su estimación.

Fue allí, en París, en donde se entregó a la confección de libros y jurisprudencia. Allí escribió el *Manual del Abogado americano* y comenzó su gran obra, la que le ha hecho famoso en el mundo del derecho: el *Diccionario de Legislación de Jurisprudencia*. Esta obra sería publicada, años después, en Madrid, el año 1847, en la Librería de la Señora Viuda e Hijos de Don Antonio Calleja. Dicha obra intenta poner al alcance de las inteligencias comunes disposiciones, leyes, usos, costumbres, doctrinas y opiniones de juristas relevantes. El libro está concebido para que lo entienda todo el mundo, pero puede servir como manual de consulta para el profesor y tuvo una amplia recepción en América. Esta obra la fue perfeccionando a lo largo de su vida, actualizándola en diferentes ocasiones; de esa manera ha quedado como una de las obras predilectas de la jurisprudencia española.

En 1833 termina el período absolutista de Fernando VII, termina con su muerte lo que se ha llamado "década ominosa", diez años de represión contra masones y liberales, dos características que seguro que se dieron en Escriche. Un decreto de la Reina María Cristina hace posible el regreso de los emigrados, y este hecho —según algunos críticos— supuso uno de los factores principales de aclimatación del movimiento romántico en España. De sobra es conocido cómo existieron neoclásicos como el Duque de Rivas, Martínez de la Rosa, Alcalá Galiano o el propio Espronceda que, al ponerse en contacto con Inglaterra o Francia por medio del exilio, se hicieron románticos; ese pudo ser el caso de Don Joaquín¹².

11. Vid. Llorens, Vicente, *Liberales y Románticos*, Valencia, Castalia, 1979.

Al volver de Francia, Escriche se establece en Madrid. El panorama político español se va suavizando y abriéndose para los liberales. Tiene posibilidades de dedicarse a la política, lo mismo que otro hombre de nuestra comarca, Don Francisco Cabello, un torrijano que también fue un gran jurista de la época, abogado de la Audiencia de Zaragoza, corregidor de Tarazona y Juez de Daroca, jefe político de Teruel, Castellón y Valencia, magistrado de la Audiencia de Madrid, diputado a Cortes por Teruel y Castellón, en las listas del Partido Progresista y, por fin, Ministro de la Gobernación. Sin embargo, el caminrealino renuncia a la carrera política y se dedica a continuar sus estudios jurídicos. Algunos amigos se le brindaron para nombrarle diputado a Cortes, pero él prefirió consagrarse a la mejora del *Diccionario de Legislación y Jurisprudencia*.

De la década de los treinta es el *Manual de Derecho Patrio*¹³, publicado en Madrid en la imprenta de Don José Redondo Calleja. Se pretende que esta obra sea un libro de bolsillo, que tenga carácter divulgativo y adolezca de finalidades comerciales. Es como una especie de resumen de su gran Diccionario que contiene definiciones de conceptos jurídicos, análisis de diferentes partes del derecho, estudios de diversos contratos y varios comentarios de instituciones. Parece una obra pesada para los momentos urgentes que se dan en la vida de los abogados.

También en estos años Joaquín Escriche se ejercita en el oficio de traductor. Vertirá al castellano diferentes obras de naturaleza jurídica como el *Compendio de los Tratados de Legislación* de J. Bentham o la *Defensa de la Usura* del mismo autor. Parece ser que las doctrinas de este filósofo cautivaron a Escriche, en cualquier caso sus doctrinas sobre el liberalismo fundamentado en el utilitarismo ya habían tenido importante aceptación en el siglo XVIII, en concreto a través de la Universidad de Salamanca. También tradujo el *Examen de Derecho Romano* de Perreau, el *Manual de Derecho Parlamentario* de Jefferson y la *Higiene de los viejos* de Salgues.

En esta misma línea de su labor traductora, el esfuerzo de Escriche se centra en trasladar al castellano las obras poéticas de Horacio. En líneas anteriores ya apuntamos cómo sintió una pasión ferviente por la poesía de tono patriótico. El mismo la había cultivado en el Sitio de Zaragoza. Fue una pasión compartida por varios poetas de la época como Quintana, Juan Nicasio Gallego o Nicasio Álvarez Cienfuegos. Cabe asegurar que el racionalismo frío que, como buen jurista, debió anegar a Escriche no anduvo reñido con la vena sentimental como la que envolvió a otros juristas-poetas, tales como Jovellanos o Meléndez Valdés. Al fin y al cabo, todos estos vivían la época del prerromanticismo, cuando escribían poesías, y ello llevaba de la mano la aparición del hombre sensible, capaz de conmoverse ante cualquier situación lacrimógena y de perdonar hasta al más abominable criminal. Las ideas jurídicas del italiano Beccaria, en todo esto también tenían su influencia. Por estas razones –y por aquello que dijo V. Hugo de que el romanticismo y el liberalismo formaban parte de la misma moneda– no es de extrañar que Joaquín Escriche y Martín tradujese del inglés un poema heroico –de escaso valor literario por cierto– perteneciente a Enrique

12. La idea anterior la tomo de *El Romanticismo español. Historia y Crítica*, Salamanca, Anaya, 1973, p. 42, de Ricardo Navas Ruiz.

13. La tercera edición que consultamos es de 1846.

Allen, un poema que había sido premiado en los exámenes públicos del Colegio de Winchester, el día 24 de mayo de 1810. Se trata de un largo poema de tono acentuadamente patriótico y plagado de retórica españolista.

Lo que sí aceptó Joaquín Escriche, tras renunciar a la carrera política, fue algún cargo honorífico —no remunerado—, llevado por su amor a la ciencia del derecho. Y así fue cómo en aquel laborioso siglo XIX —en lo que a confección de códigos y leyes se refiere—, el eminente jurista formó parte de la Comisión de Codificación encargada de preparar el camino de la génesis de los diferentes códigos en el último cuarto de siglo, debido todo esto, en parte, a la fiebre codificadora que había sido desatada por la aparición del Código napoleónico a principios del siglo XIX.

Como estamos comprobando nos encontramos ante un hombre polifacético, encarnación pura de la erudición y del humanista completo. Sin embargo, Don Joaquín Escriche siempre será recordado, sobre todo, por su gran *Diccionario de Legislación y Jurisprudencia*. Una obra vigente, fresca y lozana, a pesar de haber quedado un tanto transnochada por la aparición del Código Civil y otras leyes. La obra —y esto demuestra su éxito—, tras la muerte del autor, fue reformada y aumentada —hasta llegar a cuatro volúmenes— por León Galindo de la Vera y por José Vicente y Caravantes —Madrid, 1874-76—.

Acababa este insigne jurista de publicar la segunda edición de su Diccionario y de obtener el honor de maestro togado de la Audiencia de Madrid cuando le sorprendió la muerte. Era en noviembre —lo mismo que Juan Salas—, el día 16 de 1847. Tenía sesenta y tres años. Falleció en brazos de su esposa, Doña Engracia Biec, con la que se había casado hacía veintiseis años, en aquel primer año de libertad del trienio abierto por Riego. Se encontraba en Barcelona y su cadáver fue embalsamado y transportado a Madrid. Sus restos descansan en el cementerio de la Sacramental de San Ginés y San Luis. Con ellos tal vez reposen los recuerdos de la Virgen de las Cuevas, la patrona de su pueblo, el Retablo mayor de las Almas y de Cristo de la parroquia de Caminreal, el murmullo suave del río de la Rifa o ese pájaro que ha perdido su nido en una arbolito de la ribera del Jiloca. A pesar de todo, Don Joaquín Escriche y Martín es el exponente máximo de Caminreal proyectado en España y en el mundo; así de fácil, aunque parezca este un farol aldeano o un perogrullada pueblerina, pero es que da la casualidad de que un servidor también es de Caminreal.